

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION AGUAS VIVAS DE COLOMBIA NIT 900.332.224-2

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo 364 5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la **FUNDACION AGUAS VIVAS DE COLOMBIA**, Nit. 900.332.224-2, durante el año gravable 2025 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP \$ 174.296.500).
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la **FUNDACION AGUAS VIVAS DE COLOMBIA**.

Nombre	Identificación	Cargo	Remuneración
WALTER ENRIQUE JULIO VILLA	C.C.1.134.299.294	PRESIDENTE	Ad honorem
ALBERTO PABLO JUVINAO GUERRERO	C.C. 85.371.045	TESORERO	Ad honorem
LORAINÉ VANESSA AROCA ESCOBAR	C.C. 1.004.362.508.	SECRETARIO	Ad honorem
CESAR VERGARA VENERA	C.C. 7.633.042	FISCAL	Ad honorem
EDWIN DAVID PEÑA ESCOBAR	C.C. 1.065.853.725	VOCAL	Ad honorem
YASMITH LORENA ESCOBAR MEZA	C.C. 49.597.901	VOCAL	Ad honorem

1. Que el valor de las remuneraciones del personal con corte a 31 de diciembre de 2025 que ejercen cargos directivos y gerenciales en la **FUNDACION AGUAS VIVAS DE COLOMBIA** no excedieron el treinta por ciento (30%) del gasto anual de acuerdo al cumplimiento del Art. 356-1 inciso 4° del E.T.

Se expide a los 18 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



WALTER ENRIQUE JULIO VILLA
Representante Legal
C.C 1.134.299.294